



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE SALUD COMUNAL



DECRETO EXENTO N°

803

CAUQUENES,

03 MAR. 2022

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Exenta N° 383 del 07 de febrero de 2022, del Servicio de Salud del Maule.
2. La Resolución Exenta N° 1846 del 05 de abril de 2021 que aprobó convenio Programa de Mejoramiento en el Acceso a la Atención Odontológica, del Servicio de Salud del Maule.
3. Lo dispuesto en la Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

### DECRETO:

1.- APRUEBASE CONVENIO CONTINUIDAD "PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA", suscrito por el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, representado por su Director Don Luis Jaime Gaete mediante el cual, el Servicio de Salud conviene asignar a la Municipalidad la suma de \$103.824.746.- (ciento tres millones ochocientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en el Programa.

2.- TENGASE como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.

3.- IMPUTESE el Programa al Ítem 115-05-03, del Presupuesto de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARAMIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

### DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Dirección de Salud
- c.c. Control Interno



Ministry of Health, Haiti

